

C A R T A,
Y S V M A R I A
R E L A C I O N.

DE LA ENFERMEDAD, Y MVERTE
DE LA REYNA NUESTRA
SEÑORA, QUE DIOS AYA,
su vida, y heroicas virtudes.

HECHA POR SV CONFESOR
el Padre Fr. Iuan de Palma, del Orden de S.
Francisco, Prouincial q̄ fue en el Con-
uento de S. Antonio de Seuilla.

A LA EXCELENTISSIMA SEÑORA
*Sor Ana Dorothea, hija del Emperador Rodol-
pho, Marquesa de Austria, Religiosa profes-
sa en el Real Conuento de las Descalças
de Madrid.*



CON LICENCIA
del señor Oidor Don Atanasio Ximenez de
Arellano, Impressa en Seuilla por Simon
Fajardo. Año de 1644,
En la Cerrajería.



V papel de V. Excel. recibo aqui en el Pardo, a donde me hallo asistié- do a su Magestad; Dios le guarde, con los demas criados, y aunque el tiempo es breue, no obstante, obedezco a V. Excel. entre este bullicio de cortesanos, y poca comodidad: y aunque apresuradamente, haré la relacion, y describiré el suceso lo mas ajustado que pueda. Preuengo a V. Excel. y a su atencion, para que corrija con la merced que me haze, la falta de contesta- cion del suceso en sus propios lugares, que no podrá ser como merece: y assi iré diziendo, como me fuere ocurriendo la memoria. Y tambien aduerto a V. Excel. que sera forçoso, por el poco tiempo, ir la relacion poco saçonada, con terminos y v ozes, o improprios, o confusos: Gracias a Dios, que escriuo a quien me cono- ce y sabrà suplir mis faltas, con las honras que me haze.

Mandame V. Excel. que la diga para su cósuelo, y desahogo algo deste infansto y lamentable suceso de la enfermedad, y muerte de la Reyna N. S. que gloria aya. Prometo a V. Excel. que se contrista el coraçon, y todas las facultades se embara- çan, en hallarse obligadas a repetir tan tristes memorias, y tan seüero castigo, de la poderosa mano de Dios: a que todo encarecimiento viene corto y toda exagera- cion. No puedo bastantemente ponderar la grandeza, y circunstancias deste fraca- so, en que confieso, que mi sentir, y mi discurso se pierden. Porque si es assi, que por los efectos se conocen las causas: grande deüjo de ser la de nuestras culpas, pues produjo efecto tan formidable, y de tanto sentimiento, y dolor. Esta mate- ria seüora, es mas de la consideracion atéta, q̄ para la pluma: y assi la remito al dis- curso prouido de V. Excel. Digo, seüora, que no se q̄ pecados an sido los nuestros, ni de que calidad, y malicia, que obligaron a la diuina justicia a tan seüera demof- tracion? Verdaderamente causa temeroso horror este genero de castigo! Seüora a- plaquemos a Dios en quanto nos tocare: y pues V. Excel. se halla en tan dichoso puesto, en esse Coro de Virgenes, que tanto saben obligar a Dios (como a mi me consta, por experiencia de tantos años) y que tanto trabajaron, por la vida desta gran Reyna, y seüora, como reconocidas por tantas razones de amor, y obligaciõ que tuuieron a esta venerable criatura: que con estos vinculos mas poderolos, y q̄ mas obligan a gente noble, y aduertida a lo diuino, y humano.

Bueluo a suplicar a V. Excel. que el amor con que fue amada de la Reyna N. S. y el de V. Excel. que reciprocamente le correspondió por tantos años, solicitè en- su real coraçon, el cuydado de solicitar a las demas seüoras; el primer punto, que es aplacar a Dios: y el segndo, pedir por el alma de la Reyna N. S. por la vida, y felicidades del Rey N. S. del Principe, y de la Infanta, con todo lo demas que les pertenece: que aunque me consta, que esta aduertencia es sobrada para V. Excel. y para essas seüoras (que con tan perfecto amor, y cõstante oraciõ pidé esto a Dios) viene a ser preciso en mi obligacion, y para mi desahogo.

Seüora, bien sabe V. Excel. que perdimos de vna vez muchas cosas juntas: empe- ro, pues Dios por justos juizios suyos, permitió este suceso, espero firmemente en

su piedad, y clemencia, que nos ha de recompensar esta perdida por los caminos que el sabe, y acostumbra en su diuina prouidencia: así lo deuemos creer, y esperar a fuer de Catolicos, con la luz sobrenatural de Fé que professamos. Estas son obras de Dios, que deuemos venerar, y adorar como fuyas, ajustandonos siempre a su sabia disposicion, y diuino beneplacito. Esto deue consolar a V. Excel. y con esto deue respirar el coraçon, y animo tan justamente quebrantado, y ahogado.

Desde Palacio auisè algunas vezes a V. Exc. el estado en que se hallaua la enfermedad de la Reyna X. S. que estè en el cielo: pero para cumplir aora con los dos puntos de la enfermedad, y de la disposicion para morir, lo representarè breuemente a V. Excel. y en especial el de la enfermedad, como es notorio.

La Reyna N. S. que Dios aya (como a V. Excel. le constató se hallaua muy trabajada con el peso del gouierno, y con los achaques ordinarios que padecia, y sin reparar en ellos, se entregaua intrepidamēte al trabajo, y mal passar sollicitada de su gran coraçon, piedad, y santo zelo del seruicio de Dios, del Rey, y del bien publico. Este espiritu con que obraua la obligò a no comer en todo el dia, hasta las diez de la noche, quando auia concluido con tan penosa, y prolixa tarea: tomaua a medio dia, o antes, vn poco de chocolate, y diziēdola quien la deffcaua bien, q̄ mirasse su Magestad que no le podia hazer prouecho, respondia que aquel era alimento que recibia bien su estomago. y que no le hazia embaraço para las audiencias y despacho comun: por lo qual passaua con este poco sustēto, menos saludable, hasta las diez de la noche. A esta ora pues, tomaua la refecciō, y comida; porque dezia su Magestad, que este era tiempo suyo, y que de alli queria facerlo necesario para passar la vida, porque lo restāte del dia queria estar desocupada, y habil para el despacho, y audiencias, que con tanta admiraciō de los ministros executaua. En este punto, remitome a ellos mismos, que digan si saben lo que yo no podia comprehendere. Prometo a V. Excel. que en esta materia, algunas vezes me parecia que le asistia el Espiritu santo, y la dictaua las resoluciones que tomaua, y concluia en los negocios. Remito la prouena desta verdad a las experiencias del mundo, y a los efectos que se experimentauan en la paz, y en la guerra. Este continuo trabajo, y fatiga le fue gastando el estomago muy aprissa, y debilitò a su Magestad, que estè en el cielo, las fuerças.

A diez y ocho, o diez y nueue de Setiēbre, le sobreuino a su Magestad vn desconcierto de estomago, que le durò algunos dias, enflaqueciola, y gastò mucho de las fuerças este achaque. Algunos dias despues del desconcierto la acometio vn accidēte nuevo de hispula en el rostro, en el cuello, y en toda la cabeça, y desde alli en los vltimos dias baxando por el cuerpo, adonde hizo grande estrago, por lo penoso y continuo del padecer, pues no era posible hallar reposo, ni adōde reclinar la cabeça, sin gran dolor, y embaraço penosissimo, con que su Magestad estubo en vna Cruz, entre espinas, y clauos todos aquellos dias, y quantos la asistiamos estauamos crucificados de ver aquellas fatigas sin poderlas socorrer. Dios que dio el padecer para todos, sabe en que grado fue; y lo que mas nos quebrantaua era aquella indécible paciencia, y conformidad, con que tolerò aquel tormento, obedeciendo a los Medicos, y a todos, diziēdoles algunas vezes:

Hermanos mirad q̄ yo no me curo a mi, vosotros me curais, yõ no me receto a mi lo que tengo de hazer, vosotros me recetais, que es lo que está por vuestra cuenta, y por la mia el ajustarme a todo quanto os pareciere conuenir; y lo mismo dezia a las señoras que la asistían, con admirable edificacion de todos.

Fue corriendo en esta dolencia de hisipula, fueron la sangrãdo los medicos, la sangre fue siempre corõpida, y de mala calidad, si biẽ al juizio de los Doctores, no tuuo riesgo su Magestad hasta septimo dia deste accidente, en q̄ concordauan todos vniuocamente, por insinnacion de los pulsos, vrina, y calentura. Este septimo dia se empeorò con visible conocimiento, con que los Doctores se pusieron en cuidado, y a mi en mucho mayor. La enfermedad fue siempre creciendo hasta el onzeno dia: sangrarõ a su Magestad ocho vezes, hizierõ otros remedios, todos no fneron suficientes: porque a voluntad resuelta de Dios, no ay industria, fuerça, ni valor humano que pueda resistir. En entrando en el onzeno dia su alma dichosa a su Criador, adonde reposa para siempre. Esto es, señora, lo que puedo dezir de la enfermedad corporal de que murio.

En quanto a segundo punto que V. Excel. me pregunta, le diga como se dispuso su Magestad para morir en este vltimo trance; respondo, señora, que dichosa, y felizmente, haziendo juizio ajustado de lo que todos los que se hallaron presentes vieron, y yo con mas conocimiento alcancẽ; como quien mas intimamente trataua la materia de mas importancia, que corria por mi cuydado: en el mismo suceso lo podrá V. Excel. reconocer facilmente.

A los tres de Octubre, Lunes en la noche apretò el mal, y se reconocio a'gun peligro por los Medicos a quien yo asistia con gran desvelo, sin faltar a las juntas, ni a sus resoluciones, ya por la obligacion, ya porque su Magestad, que estè en el cielo, me auia mandado al principio de su enfermedad, que estuuiesse en ella, con estas formales palabras. Ya sabeis que desseo salvarme, y que esse es mi primer negocio: tened cuenta conmigo, porque os hago saber, que los Reyes no tenemos mas que dos dias: el primero de la enfermedad, y el vltimo de la muerte. Yo la respondi, que me hiziese merced de creer, que la seruia con buen coraçon, y con toda verdad, y que con ella le auisaria de lo que Dios, y la enfermedad fuesen insinuando. Este Lunes en la noche ia passò su Magestad muy penosamente.

Martes quatro del corriente por la madrugada supisque y adverti a su Magestad, que seria bien disponerse a todo suceso, confessando y comulgando de viatico por el riesgo que amenaçaua la enfermedad, y por el buen exemplo de accion catholica, y de tanta enseñanza para la Christiandad. Procurè introducirme en esta accion, y en las demas semejantes con blandura, desseando, que naciese de su voluntad y dictamen esta Christiana resolucion; porque quanto estas espirituales obras tienen mas de voluntarias, a esa proporcion son meritorias en el que las executa: por lo qual para ellas deue procurarse la luz bastante en el entendimiẽto, y los afectos propios en la voluntad, sin causar susto, ni asombro en el que padece: por que siendo entonces mayor la flaqueza, deue ser mayor, y mas proporcionado el socorro. Su Magestad, que estè en el cielo, con la vineza que Dios la dio con el liado natural, me entendio, y con suma blandura, y exemplar resignacion,

se ofrecio al caso, diciendo: *Padre, pareceme bien, yo quiero confessarme, y por la ocasion quiero recorrer la vida, y las confesiones que he hecho, para que vos juzgueis lo que yo debo hazer en el caso.* Confessosse haziendo sumaria, y ajustada relacion de su inocente y santa vida.

Mandò me su Magestad, que gloria aya, que dispusiesse todo lo necessario para que truxessen el Santissimo de su Real Capilla, y su Magestad mesma me dio el orden de como auia de ser: Executosse todo cumplidamente: recibio la Reyna N. S. a la suprema Magestad Sacramentada, por viatico, con admirable disposicion, y exemplar deuocion. Quedò su alma en espirital tranquilidad, tanto, que preguntandole yo aquella tarde como se hallaua, me respondió: *Os asseguro que me hallo con tanta quietud interior, que sentiria mucho no morir desta enfermedad, porque entiendo, que este es don de Dios, y podrá ser en otra ocasion no merecerlo.* Este dia, o el siguiente entrò el Marques de S. Cruz en su Camara, como Mayordomo mayor, y preguntandola, como lo passa V. Magestad? Respondio: *Marques, esto es morir: y en lo que conozco ser assi: es que siendo yo tan temerosa de la muerte, estoy agora sin temor, y en suma paz.* Tan en el caso estaua su Magestad, que diziendola cierta señora de su Camara. Señora pidale V. M. al venerable Padre Rojas su confessor, que le pida a nuestro Señor la vida de V. M. respondió: *Esso no harè yo, porque pareciera vanidad pedir a Dios vida, que tan poco importa: Dejad que haga Dios su voluntad.*

En este mismo dia, despues de auer comulgado su Magestad, tratò de si mesmas de hazer su testamento: diziendome, q̄ aunque le tenia hecho, auia ya muchos años que no auia de morir debaxo de aquella disposicion, por tener agora hijos y otras causas nuevas. Mandome llamar a su Secretario Pedro de Arce, para q̄ traxesse el testamento, q̄ estaua en su poder, q̄ lo auia recibido de mano de la Señora Condessa de Paredes, que su Magestad la dixo a donde le auia de hallar, porque le tenia guardado como prenda de tanta estimacion para los que viuen, atendièdo a lo eterno: y para darle algunas aduertencias, en orden a lo q̄ se auia de hazer. Vino Pedro de Arce, estubo con su Magestad a solas vn rato tomando el orden y noticias que su Magestad se siruio de darle.

La Reyna N. S. que este en el cielo, se resoluió a no hazer testamèto sin el Rey N. S. que si estuiera presente, con su Consejo y parecer lo hiziera, y que supuesto que no podia ser, determinaua dexarle pleno poder para que su Magestad lo hiziesse como fuesse seruido: Diziendo: *Fio mas de la merced que el Rey mi señor me haze, y de su disposicion, que de mi mesma: y assi resueluo remitirlo todo a su Magestad, Dios le guarde.*

El Miercoles cinco del corriète, amanecio su Magestad mas apretada, y los Medicos mas temerosos del suceso. Yo supliqué se siruiesse de otorgar el poder para el testamento, que ya estaua alli el Secretario Pedro de Arce, respòdio su Magestad. Si me muero, apriessa entre el y los testigos; empero sino, dezilde que espere vn poco, que me hallo congojada. Yo respondi que fuesse muy enorabuena: tomò su Magestad vna sustancia, recobróse algo, entraron Pedro de Arce, y los Testigos, que fueron el Marques de Mirauel, Ayo del Principe N. S. y del Consejo de

Estado de su Magestad. El Duque de Villahermosa, tambien del Consejo de El-
rado. Don Fernando de Borja, Su miller de Corps del Principe. el Bailio de Lora
Mayordomo de la Reyna N. S. y el Conde de Pie de Concha, Maestro de su Alte
za. A los quales dixo su Magestad, ya sabeis que venis a ser testigos deste poder q̄
doy al Rey mi señor, para que haga mi testamento; otorgò le y firmòlo de su ma-
no real, con que se concluyò esta accion tan catolica, y tan importante para mo-
rir. Desta suerte, y tan a saçon se iua disponiendo su Magestad que goza de Dios
en eternas felicidades. Bueno es esto para los que entendian que su Magestad no
estaua en el caso. Pasò el dia, y hasta despues de media noche con mucho dolor,
y trabajo, empero con mucha paciencia y conformidad, que exercitò en toda la
enfermedad.

Iueues seis por la madrugada, me hablò en las cosas de su Alma, y de su muer-
te, con tan gran viveza, con tan superior modo, y tan ajustadamète a las materias
que se ofrecian, que el espiritu de Dios le dictaua aquellos discursos, y le forma-
ua aquellos conceptos. Boluio a tratar de sus confesiones generales, hecha la vna
con el Padre Rojas, y la vltima con el Padre San Ioseph; todos varones Santos, y
conocidos por tales. Y tengo por constante, y firme, que con ellos ni conmigo, ni
con otro confessor, confesò culpa mortal, por no auerla cometido: y segun Dios, y
lo que yo pude alcanzar, y me comunicò su Magestad del discurso de su vida, y
de las acciones della, ser verdad lo que afirmo de su dichosa alma. Es muy comun
y muy pratico, que todas las culpas que lastimaron al Alma en la vida (aunque
ayan sido en la niñez) reniuen, y estimulan al tiempo de la muerte. Mandòme su
Magestad que la dexasse dezir de las cosas, que mayor cuidado la dauan de las
confesiones generales, y de toda su vida: permitilo por su desahogo, y consuelo:
y puedo certificar como Christiano, como Sacerdote, y confessor, q̄ en todo quã-
to me dixo no hallè materia de pecado mortal: y destas premisas, y de lo que to-
dos conocieron, infero ia conclusion de que no perdio la gracia baptismal. Este
es mi sentir, segun la luz que Dios me a dado, dexando la verdad en su ser, como
Dios la conoce, y la sabe. Asegurandome, pues, desto, la supliqué se quietasse, q̄
yo tomaua sobre mi conciencia la de su Magestad, y desde alli me obligaua a dar
cuenta a Dios en su juicio. No obstante se confesò haziendo materia de absolu-
cion de todo lo passado. Absolui la segunda vez con segunda bula, y considerando
la tan constante, tan deuota, y ajustada, la supliqué se preparasse para recibir el
Santissimo Sacramento por viatico segunda vez, que con opinion segura se le po-
dia yo dar: dispusosse para ello con gran blandura, y resignacion. Preuine a su Ma-
gestad, que pues Christo nuestro bien se le auia de comunicar en Sacramento y sa-
crificio, que al tiempo de recibirle se sacrificasse assi misma, su vida, sus trabajos,
al Rey N. S. al Principe y Infanta, con todas sus coronas, a esta Magestad Sacra-
mentada: por ser esta accion heroica, a buena sazon y del agrado de Dios, y muy
fructuosa para el Alma. Su Magestad, que aya gloria, lo ofrecio desde luego, y me
mandò que a su tiempo le auisasse, para referirla a Dios en esta còsideracion, como
la hizo al tiempo de comulgaria.

Dixele Missa, conulguela a gloria del Altissimo, con gran consuelo de su Alma
y de

y de la mia. tiempo de darle el Santissimo le adverti lo que auia dicho, antes acerca de sacrificarse en aquel acto. Señora, le dixé, haga V. M. memoria; y a toda priessa; respondió: *Estoy en ello.* Recibió a su Magestad. con tierna deuocion, y pōderacion del beneficio: recogiose vn poco, acabè la Miffa que auia dicho por su Magestad, y ofrecida su Alma, y vida a Dios, en la forma que entendí y nuestro Señor me ayudó: conformandome con su Magestad en aquella consideracion de sacrificarla toda al Eterno Padre.

Es notorio a todas quantas le asistieron de las Señoras de su quarto (conuiene a saber, las Señoras de honor, Damas. Meninas, y las de su Camara (por que todas con singular amor y lealtad asistieron) que habló siempre en su muerte: porque dezia, que aquel modo de padecer era verdadero morir: y así dos, o tres dias antes de su fallecimiento, dixo a vna Señora de las que le asistían, que estuuiesse advertida para quando nuestro Señor la lleuasse, que al componer su cuerpo no le auia de tocar, ni llegar a reconocer ninguna parte del, mas que aquellas Señoras, que su Magestad dexò señaladas y nombradas por sus nombres. *Y mirad que vos, y las demas componais mi cuerpo con mucha decencia, y recato.* Tan advertida, como esto la tuuo N. S. a un en estas preuenciones de decencia. Y este ordē se executò, como su Magestad lo auia mandado.

En este mismo dia caminaua la enfermedad a toda priessa: iuanse baxando los pulsos, y faltando las fuerças, por lo qual, se tomó resolucion de darle la extrema uncion, por ser este el proprio tiempo, y en el que la Iglesia quiere que sus hijos reciban este socorro. Hallauasse su Magestad muy entera en la razon, y muy cabal en el sentir, empero muy deuil en las fuerças; supliqué a su Magestad se preparasse para este soberano acto; boluio a hazer reflexion, y memoria sobre toda su vida, y de lo que conmigo auia confessado, determinando por materia de absolucion las culpas que auia cometido. Hizo muchos actos de contricion, de resignacion, y ajustamiento a la Diuina voluntad: refiriose y ofreciose a Dios enteramente: y a onze, o onze y media, poco mas, o menos, recibió este Santo Sacramento cō mucha deuocion.

Concluida esta funcion, quedò su Magestad muy reconocida, y agradecida a nuestro Señor de que la huiesse concedido este vltimo beneficio de la Iglesia. A esta fazon le supliqué ponderasse que paternalmente la auia acudido Dios nuestro Señor, concediendole tan a tiempo, tan a fazon, los Sacramentos y socorros espirituales, que auia dexado en su Iglesia a sus fieles, para este articulo: y que pues su Magestad Diuina auia andado tan liberal y franco en hazerle merced, que alentasse mucho su real coraçon, y que auuando la fee, se certificasse, y asegurasse en la esperança, que quien le auia hecho estas misericordias, y mercedes, le haria la vltima, que seria coronarla de gloria. Su Magestad respondió, que así lo creia, y esperaua de la Diuina bondad.

Acabò de agrauarse la enfermedad, consumiendole las fuerças, y espiritus vitales haziendo su Magestad siempre actos catholicos, conuenientes a la ocasion. A hora de las tres, poco mas, o menos, le sobreuino vna congoja, de que creimos acabaua ya (a este tiempo le auia yo encomendado el Alma vna vez) entraron los Predicadores

dicadores de su Magestad; señalados para este efeto (que fuerõ, el Obispo de Guadajara, el Padre Francisco Pimentel, y el P. Pozo) hizieron de nuevo la recomẽdacion del Alma, con otras muchas oraciones. Recobrõse su Magestad, boluio en si, y a proseguir en nuevos actos de fee, esperançã, y caridad, &c. Y en el interior los Padres Predicadores, que se hallaron presentes, estuuieron siempre en oraciones bocales, Letanias, y otras semejantes piadosas, hasta que a las quatro pocas, començaron los vltimos deliquios: fuesse resoluiendo, hasta el postrer aliento, que fue a las quatro y vn quarto, que dio el espiritu al Señor, y criador, sin estrepitu, sin descomponer el rostro, se quedò en vn suave y dulce sueño, asistiendõ los Predicadores, y yo con todas las del quarto de su Magestad, entre oraciones, y lamentos, vimos extinguirse esta antorcha, vimos acabar esta luz, y desaparecer la mayor Reyna, y la mas Santa.

Quedò su Magestad tan hermosa, que a lo que vimos todos, parecia que auia sobrepuesto hermosura nueva a la natural con que Dios le auia criado. Todos los que nos hallamos alli, y despues la pudieron ver en la caja de plomo, la mirauamos, y admirauamos, viendo lo magestuoso, y graue de aquel rostro, lo apacible y hermoso: y lo que mas me admirò en este caso fue, que quando en S. Lorenzo el Real descubri la vidriera, que iua en la caja de plomo, para que sin abrirla la pudiesen reconocer, y que el Secretario de Estado hiziese la entrega al P. Prior, a donde la vieron todos los que pudieron, y depongan desta verdad, de que se conseruaua, siendo ya el tercero dia, en la misma composicion, y hermosura, que admiraua y obligaua a muchos a derramar nuevas lagrimas. Y puedo asegurar, segun las noticias, que tuue del coraçõ desta gran Reyna, de la pureza de sus afectos, del fernor de sus deseos, y ansias del bien publico, de las glorias de Dios, de los aumentos destas coronas, y del consuelo de sus vasallos, que fue de las mayores Reynas que en la antiguedad gozò esta Monarchia. Hago testigos desta certeza a todos aquellos que le asistian de cerca a estos Ministerios.

Señora, el auer acabado su Magestad tan dichosamente; a nuestro juicio y entẽder, lo mereciò por las reales, y generosas virtudes, q̃ exercitò en la vida, como V. Excel. experimentò en tãtos años, y en tã cõtinaua, y amorosa comunicaciõ. Ya sabemos q̃ las vitudes, y el biẽ obrar, sõ prueua de la verdadera sãtidad, y por dõde se mide el espiritual aprouechamiento, y perfeccion christiana. Las que exercitò la Reyna N. S. que gloria aya, es materia muy difusa, y q̃ pide chronica, y historia entera: y assi con suma breuedad tocarè algunas, que V. Excel. aprouarà, y q̃ yo reconocí en el poco tiempo, que mereci seruirle: y como se interpuso la muerte, q̃ es indice demonstratiuo, y epilogo de la vida toda, en que conoci, y entendi lo q̃ nunca sabrè explicar, a cerca deste punto.

Todas las virtudes exercitò en heroico grado. En la Fè fue admirable. Tenia vn alto sentir de Dios, con q̃ continuamẽte le daua culto, y reuerẽcia: y en particular, antes de la cõfession, y en ella hazia muchos actos de Fè, auiuandola, y actuardola cõ ellos, y refiriẽdo a Dios todos los buenos sucesos, recibiedolos siẽpre de su mano. Tenia grã veneraciõ, y estimaciõ al sãto Tribunal de la Inquisiciõ. No parece ponderable lo q̃ le pasaua en esta materia, y la constãcia, y valor con que ha-

blava en esta materia. Quedese esto para Dios de quien aurà recibido el premio. En el testamento que hizo los años passados, en vna clausula en q̄ encargò al Rey N. S. la criança de sus hijos, le suplica los crie con este espíritu, y veneracion del Sagrado Tribunal.

En la Esperança fue singular: todas las buenas dichas y prosperos successos los esperaua de la mano de Dios y de su santissima Madre. A este fin se ordenaua tãtas octauas celebres velar al Santissimo Sacramento en tãtas Igleſias; las cõfessiones y comuniones tã frequẽtes en su Real Palacio y en toda la Corte. Cõ estos motivos santos, ordenò q̄ en su Real Capilla se descubriessẽ el Sãtissimo todos los Iueſ, q̄ hubiessẽ sermõ y oraciõ publica, acõpañãdo esta Carolica accion con cõfessiones, comunõnes, mortificaciones, y particulares penitencias dentro de Palacio, y en muchos Conuentos, esperando firmemente en Dios.

Dirè vna cosa deste genero, de q̄ fui interlocutor por mandado de su Mag. quãdo el cerco de Tarragona. en q̄ esta S. Señora, tãto, y tãbien trabajò. y peleò a dos braços en la puntualidad de los socorros tẽporales, y espirituales: auia tenido carta del Rey N. S. en que le auisaua q̄ para los diez y nueue veinte, o veinte y vno de Setiẽbre juzgaua, que llegaria nuestro Exercito sobre Tarragona a hazer lenãtar el sitio al enemigo. Su Magestad que aya gloria, preuino luego motivos, cõ q̄ obligar a Dios, para que nos hiziesse merced en tã justa y deuida pretesiõ. Determinò q̄ en los tres dias se hiciessẽ particulares diligẽcias: lo qual dispuso, en esta forma, Para los 19 que fue el Lunes, dixo su Magestad: *To y mis hijos, y toda mi casa, de hõbres y mugeres confesfaremos y comulgaremos aquel dia, por esta intencion y harase particular oracion: vos Padre os encargad de que en S. Francisco, el Martes confesfen y comulguen los Nonicios, y los Legos, y estẽ descubierta el Santissimo y lo mismo direis que se haga el Miércoles en las Descalças que los vnos y los otros nos ayuden muy biẽ: auisare a los demas Conuentos, que nos aynden, y pidan a nuestro Señor, en quien espero, y confio firmemente nos ha de hazer merced.* Tan cierta tenia la Reyna nuestra Señora, y tan segura su esperança.

Los afectos destas diligencias de la Reyna N. S. luego los experimẽtamos, pues la diuina prouidencia nos dio mas de lo que le pediamos, anticipando la dadiua ocho dias antes: pues parece q̄ le executaron luego la Fee y cõfiança de la Reyna N. S. no aguardãdo a la execucion del recibir, y descubrir el Santissimo Sacramẽto: pues el mesmo Lunes, 19. despues de auer confessado, y comulgado al Principe, y confessado a la Infanta, passè al quarto de la Reyna N. S. a confessar a su Magestad, y en este mismo tiempo llegò el correo, de que el enemigo auia levantado el sitio de Tarragona. Asì premia Dios, y hazia buenas las confianças de su sierva. Y lo que notè, y admirè fue, que siendo la niẽna tal, el gozo y alborozo, que cauaria en su Real coraçon, facil serà de creer, que seria grande, empero mayor su constancia y perseuerancia en el bien: Mandome vestir, que la dixesse Missa, y la comulgale, lo qual hizo con suma paz, y ternura. En esta forma obraua la Reyna N. S. con que aseguraua sus esperanças. Mandome su Magestad que las espirituales diligencias que se auian de hazer en S. Francisco, y en las Descalças, no cesasen, si no que fuesen en hazimiento de gracias.

En la Caridad fue exéplar Reyna: que como esta virtud es Reyna de las demas en su Magestad se exercitaua con sus dos respetos, que miran a Dios, y a los hombres. En el amor de Dios era muy fina: trabajaua quanto podia, por amarle de todo coraçon. Algunas vezes me dezia. Deseo mucho amar a Dios cõ pureza, y quererlo todo para el, y me saltea el amor que tengo al Rey, y me parece que le quiero mucho, y que quiero mucho para su Magestad; esto me fuele hazer escrupulo. Yo satisfize a su Magestad, con el exemplo de Christo en la moneda, quãdo dixo, que se diese a Dios lo que le pertenecia, y que se pagasse al Cesar lo que le tocava: que su Magestad diese a Dios las glorias de los sucessos, y el amor primario que le pertenecia, y al Rey N. S. quanto pudiese en amor, y en correspondencias, pues todo era licito, y deuido.

En la Caridad con las gentes, fue prodigiosa: nadie la ofendio, ni dio pefar; si el to puede caber en los Reyes; a quien no perdona se luego, y le hiziese bien de contado. Depongan delta verdad, todos quantos la an conocido, y los atentos sabrà ponderar, si pueden. lo profundo de esta verdad.

Era muy amiga su Magestad de la paz, y de la vnion, y en orden a conseguir este fin, trabajaua, y obraua vnamẽte, assi con los de a fuera, como con los domesticos: y esto hazia en lo grande, y en lo pequeño: todo su cuidado era vnir, y concordar voluntades. Tertigos conitantes delta verdad, quantos tuuieron dicha de seruirle, y asistirla de cerca. Si alguna vez sucedia reprehender, o responder a alguna criada cõ aspereza, o poca apacibilidad, no sufria su generoso coraçon, que patale mucho tiempo sobre esta herida, sin curarla: luego la llamaua, y con caritauas demonstraciones le daua satisfacion, como si fuera su igual. Vniformemente confiesan aquellas señoras de Palacio, que las dexaua suavemente confundidas, y enternecidas con estas acciones piadosissimas y obliissimas.

Todas las noches, antes de recogerse a dormir, hazia oracion a un Santo Christo, que tenia dentro de su Camara, tomava la bendicion, para u, para el Rey N. S. y para sus hijos, y para todos. Hallauase vna noche muy cansada, y quebrantada del despache de todo el dia, por cuya causa auia dexado por firmar vn despacho de vn pobre hombre: y puesta de rodillas en dicho exercicio, dixo a vna de las de su Camara; *Hermana dadme aquel despacho, que lo quiero firmar, que no sé si amanecere vna; y quiero dexar hecha esta buena obra, pues es caridad.*

La compasion de los pobres, y necesidad, era para su Magestad vn dolor muy sensible, en verlos padecer, y no poderlos lo correr enteramente. Hazia quanto podia en este calo, como a mi me consta. Porque de orden de su Magestad corriã por mi mano muchos socorros. Siuiole su Magestad, que estè en el cielo, de mandar me encargase de los pobtes, con estas formales palabras. *Ayudadme en esto, hazed por ellos lo que pudieredes, yo os los remitirè allã; porque no tengo coraçon para daries poco.* Y esta li. no la facaua de su Camara, y de lo preciso que auia menester. Nunca supo negar a nadie cosa que le pidiesen, y si no lo tenia lo pedia prestado a las de su Palacio: esta verdad es publica, y notoria en todo el.

Era su coraçon tan piadoso, y tan tierno, que de qualquier trabaxo ageno se lastimaua. Dixome en cierta ocasion. *Padre compadeceos de mi, que muero entre*

contrarios afectos: amo de verdad a mis vassallos tiernamente, y quisiera a cada vno darle la sangre de mis venas: y el estado de las cosas, y necesidades del Rey, son tales que me obligan, a que no solo no pueda darles mi sangre, como lo desseo, sino a sacarles, la poca que les ha quedado, centantas contribuciones, de que ha sido forçoso valernos.

En lo que mas viuamente hizo exhibicion de su gran caridad, fue en el desseo del bien publico, en las ansias con que lo procuraua, con el cõtinoio trabajo de las Audiencias, y despachos: en el cuydado, y fatiga: en el remitir dineros, caualllos, y demas asistencias al Rey N. S. y a sus exerciros. Esto, como publico, y notorio lo remito a la censura comun: y quedese para Dios, que marauil'osamente obraua por medio desta criatura.

Amaua con amor de amistad a todos sus criados compadeciose siempre dellos y vltimamente los dexò encomendados al Rey N. S. para que los hiziese merced en quanto fuese possible. Fue notable en su Magestad el don que recibio de Dios en hablar a grandes, y a pequeños: la apacibilidad, el amor, el cariño con que obligaua a todos, y los reduzia a su opinion, y a que hiziesen en seruicio de la Monarchia, no solo lo dificultoso, sino lo imposible. Con sus palabras daua vida, y alimentaua los humanos coraçones. En esta Corte se hallan algunas personas, que me pedian a mi les ganase vna audiencia con su Magestad, porque cõ solo hablarle, pasarian con aliento su trabajo, y pretension. Y ay persona destas, que me dixo pocos dias ha: Padre, tres meses ha que hablè a su Magestad la Reyna N. S. en mi pretension, y aunque no se ha tomado resolucion en ella, desde entonces me he sustentado con palabras de su Magestad; V. P. me haga merced, pedirle me dè audiencia otra vez. que con esso viuirè con consuelo, en el interin que tiene dicha mi despacho. Tanta virtud como esta puso Dios en esta gran Reyna, y en sus palabras llenas de amor de Dios, y de caridad: en este particular, no es decible lo que experimentaron todos.

Fue su Magestad como en las demas virtudes, exemplo, y forma de buenas costadas: amaual Rey N. S. con fineza, y con todos los afectos de amor santo, y licito. Amauale, como a marido, como a Señor y Rey, como a Padre, como a digno de ser amado, por tantas razones. Amauale por inclinacion, y simpatia natural que junto esto con la obligacion, venian a ser motivos grandes de amabilidad, para su Real y apacible coraçon. Con este amor se alimentaua, y le seruia de alientos para la vida: empero algunas vezes le ocasionaua tormento, y martirio: y en especial, quando le faltaua la salud al Rey N. S. quando no le podia seruir, ni socorrer en sus exerciros, como su generoso coraçon deseaua: porque sus ansias, y deseos fueron siempre de que su Magestad fuesse bien asistido, y bien seruido en todo, y de todos: y si por algùn accidete se faltaua en algo de lo q̄ pertenecia al seruicio del Rey nuestro Señor, aqui era el fino padecer, y el perder la salud, y la vida.

En aquellos dias de su enfermedad, me dixo varias vezes, lo poco que tenia q̄ hazer en ajuitarle a morir, pues no se sobreniua, sino al padecer: que solo hallaua dificultad, y contradiccion, en desear al Rey, y deshazer aquel amoroso laço en su coraçon, en que tambien renian gran parte sus hijos; prendas todas dignas de tanta estimacion; y que este afecto solo le ocupaua a no eltar perfectamente ajuitada a

la diuina voluntad del Señor : aunque en la verdad lo estava mucho : si bien estas memorias se le interponian, y que esto le hazia algun escrupulo , por si faltaua en algo a lo que Dios queria, porque deseaua mucho ajustarse a su diuino beneplacito: que le dixesse yo que sentia desto: yo la asseguré, y consolé con lo q̄ Dios alli me ofrecio, y con el exemplo de Christo en la oracion del Huerto: que siendo Dios y hombre, la representacion de la muerte, el dexar la Iglesia su esposa, y a sus Discipulos, que tiernamente amaua: este sentimiento natural, le obligò a representarle a su Padre la enfermedad de la carne, y parte inferior, y la prontitud de su espiritu, y ajustamiento a su diuina voluntad. Supliquele a su Magestad reparasse en lo que la estava sucediendo: que el Espiritu[q̄ es lo substancial de la voluntad] la tenia ajustada a la de Dios: a que respondia con afecto: Es assi verdad: y que aduertiese, que aquel sentimiento, aquel quebràto de dexar, y desprenderse de tan amadas prendas, era humano, y aquellos afectos naturales, a que facilmente no se podia negar: que creyesse su Magestad, que quanto fuesse mayor el sentimiento natural resignado, y ajustado a la voluntad de Dios, como lo deseaua hazer, y lo hazia tanto mas meritorio seria para su alma: que lo sacrificasse todo a Dios, y se lo ofreciese en recompensa de sus culpas, y para mayores glorias de Dios. Yo lo desseo hazer assi, respondió su Magestad, yo hago quanto puedo, en orden a este fin, ayudadme vos. Fue cosa marauillosa; y da diua de la liberal mano del Señor, que desde el punto que comulgò aquel Iueves por la mañana, quedò en suma paz en esta materia, y en todas las demas que tocauan a su alma.

En la criança de sus hijos fue notable la atencion, y cuydado con que cumplio esta precissa obligacion: el desuelo, y atencion, que ponía, para que cumplidamente se fuesen criando sus Altezas, con las condiciones de Catholicos; con las propiedades de Christianos: procurando que con la tierna edad se fuesen embebiendo en sus almas estas diuinas noticias. Y en lo temporal tambien velaua, en que se criassen con reales, y generosas costumbres.

La atencion con sus criadas, con lo venerable, y deuido a lo Sagrado de su Palacio, con todo lo demas que pertenece a este punto, obraua con suma diligencia, y vigilancia, y buen exemplo, como es notorio a todos.

Tenia caridad perfecta con si mesma: confesaua y comulgaua dos vezes cada semana, mas o menos; conforme se ofrecian las ocasiones. Procuraua disponerse para estos actos con deuocion y espiritu: acudia a la oracion, y a sus deuociones, como alimento proprio del alma. Era deuotissima del Santissimo Sacramento, y assi agradecia mucho a los que le frequentauan, y los alentaua a este Soberano empleo. Con todas sus necesidades acudia al Santissimo Sacramento, y de ordinario Iueves en la tarde salia su Magestad a venerar a la Suprema en su Capilla Real, a las quatro de la tarde, poco mas o menos: y a essa misma hora en el mismo dia del Iueves, dió su espiritu al Señor, no sin particular misterio.

En todas las demas virtudes fue Reyua coronada: en la prudencia fue rara; exercitò esta virtud con affombro de los que lo aduertian, y notauan: como

supo portar en lo aduerso, y en lo prospero como nauegò en todas fortunas. Remito este discurso a V. Excel. que la conocio, y a todos los entendidos, porquien el tiempo, ni la materia permite dilatarse.

Fue constante, y fuerte en grado supremo: nunca se inmutò con la variedad de sucesos: era comun proverbio de su Magestad, que en las mugeres casadas no auia de auer mas para ellas, que Dios, su marido, y sus hijos: que estos puntos, auia de conseruar en el coraçon, y mostrar en las obras.

Fue singular el modo con que se huuo en los trabajos mas dignos de sentimiento: entre los quales fue grande el verse morir, y que no veia al Rey antes de su fin. Peleaua constantemente entre afectos encontrados deseaua, como verdadera amante, ver a su Rey y a su esposo, y tenia a vn mismo tiempo que se hallase en tan triste espectáculo: contendian en su Real coraçon, la naturaleza, y la razon, con el espíritu, y resignacion a la diuina voluntad. Finalmente vencieron la fortaleza y la constancia, haziendose la voluntad, y parte superior del Alma, cò la voluntad de Dios y con la execucion de su justicia, en tanto grado, que vino a tener gozo en esta victoria, que su Magestad no llegase a tiempo: diziendome. *Mirad, siento ternamente el no ver al Rey antes de morir, tengolo por misericordia de Dios que ha usado con su Magestad, y conmigo: porque para el Rey mi Señor fuera de gran dolor, y para mi de mayor ternura, y pudiera ser que me ocupara la novedad, y el dolor: Bendito sea Dios q̄ me hallo con paz y quietud en ocasion q̄ tanto es menester tenerla* Este mismo dolor y soledad padeciò en no ver al Principe N. S. y a la señora Infãta en tantos dias, y morir sin verlos, por no faltar a la constancia, y al valor, y assi dezia su Magestad. *Bien me holgara de verlos, empero por amor de Dios por lo que deso sus vidas y salud, me prino deste consuelo y aliento: No vengan, que estos con calentura, y erisipela, no le suceda algun mal, mejor y mas seguro es que lo padezca yo: vaya todo por amor de Dios.* Desta suerte obraua en la constancia nuestra gran Reyna, haziendo delle exercicio purgatorio voluntario, y de gran merito.

En esta muerte ay dos cosas lamentables: la primera la causa: la segunda el efecto, o suceso: el suceso es digno de llorar con tierno sentimiento, y con poderosa estimacion de la perdida. Perdi nos vna Reyna que reynaua por amor en todos los coraçones y con imperioso valor, y temor respectiuo sobre grandes, y pequeños. Perdi nos la proteccion, y amparo de la mayor Reyna: este afecto, como tã sensible, parece que tiene el primer lugar en nuestro llanto, por tantas causas: empero si a buenas luzes lo miramos, y por todos lados lo atendemos, la causa deste suceso es la que mas lastima, y que mas se deue llorar, porque el efecto pertenece a la vida, y al consuelo, y temporalidad de perdidas: la causa toca a las a mas, que fueron pecados del pueblo: ellos nos mataron a nuestra Reyna, y si no nos enmendamos, con demostraciones de justicia tales, acabaremos con todo.

Concluyo esta carta con dezir a V. Excel. que la prueuea mas eficaz, y constante de las raras virtudes de su Magestad; fue el amor vniuersal con que cordialmente la amauan todos, nobles, plebeyos, desde el varò mas sabio, y docto, hasta el mas humilde, y rustico pastor, desde el mas atento cortesano, al mas sencillo labrador. Sea confirmacion desta maravilla, lo que vimos en la Corte aquellos dias del aprie

to de su Magestad que al sentir fueron de vn juicio final. Los comunes lamen-
tos, las lagrimas, los clamores del pueblo en las glesias, y calles, las confesio-
nes, y comuniones de hombres y mugeres: que cada vno destos dias parecia vn
lunes Santo. Las processiones, penitencias, romerias de gente religiosa, y se-
glar; tantas vidas ofrecidas a Dios, tan ansiosa, y verdaderamente, por la res-
tauracion de la salud, y vida de la Reyna N. S. De todas estas demonstraciones
deuemos colegir, que estos son presagios, y pronosticos casi ciertos, que nos ha
dexado Dios a los Catholicos, del oculto, y reseruado punto de la predestina-
cion. Por estos antecedentes, y premissas dilcurrimos, y colegimos moralmen-
te la suerte de cada vno. De todo se deue valer V. Excel. y todas estas Señoras
para suauizar su dolor, y alentarse en la perdida grãde que han hecho, de Reyna
a quien tanto deuián, y a quien tan tierna, y justamēte amauan. Desabogue
el amor, creyendo, que su Magestad goza de mas feliz estado, a dōde

sin çoçobra reynará por toda la eternidad. Y no obstante
lo dicho, pidan con instancia a Dios por su alma

que son ocultos, e incomprehēbiles sus

juizios, y pidan por mi a N. S. que

guarda a V. Exc. muchos

años. Del Pardo 12. de

Octubre de 1644.

(. .)

Apuouaciou del Padre Maestro Fray Thomas Fráco, Co-
legial de Santo Thomas, Cathedratico de la Vni-
uersidad de Santa Maria de Iesus
de Seuilla.

POR comission del señor don Atanasio Ximenez de Arellano,
Cavallero de Calatrava, del Consejo de su Magestad, y su Oi-
dor en la real Audiencia de Seuilla, e visto esta carta, que escriuió
el Padre Fray Iuan de Palma, del Orden de San Francisco,
a la Excelentissima Señora Sor Ana Dorathea, hija del Emperador
Rodolfo, &c. En la qual haze relacion a su Excelencia, de la enfer-
medad y muerte, y heroicas virtudes de la Reyna N. S. que Dios
tenga en su gloria. y juzgo muy conueniente se imprima; para que
conozcamos sus leales passallos, el mucho amor, que a tan grã Reyna
y Señora nuestra le deuemos; y nos sirua a todos de exemplo el cono-
cimiento de tan dichosa vida, y muerte (aunque desgraciada para
todos sus Reynos) y teniendole assi en la memoria, nunca olvidemos
el pedirle a nuestro Señor perpetuo descanso para su alma. En este
Colegio de Santo Thomas de Seuilla.

Fray Thomas Franco.